

13 FEB. 2017

OFICIO MULTIPLE N° 0047 - 2017 – MINEDU/ UGEL 02 /AGEBATP/EEBA.

Señor (a) (ita):

.....
Director (a) de la I.E. de Educación Básica Alternativa.**Presente**

- ASUNTO** : I Mesa de Trabajo de Directores de EBR, EBA y Coordinadores de Red
- REF.** : Resolución Ministerial. N° 172-2010 – MINEDU
"Normas para la administración compartida de la infraestructura y equipamiento educativo en las Instituciones Educativas públicas"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez, comunicarle que de acuerdo al documento de la referencia el Área de Gestión de Educación Básica Alternativa y Técnico Productivo realizará la I Mesa de Trabajo con 25 Directivos de las Instituciones Educativas de EBR Y EBA, que compartan Infraestructura Escolar, a fin de revisar la norma precitada con los Directores y coordinadores de Red.

Dicha reunión se llevará a cabo el 16 de febrero de 2017, en el horario de 10:00 am a 12:00 m., en el Auditorio del CEBA N° 3084 "Enrique Guzmán y Valle", ubicado en la Av. Naranjal cuadra 9 S/N Urb Parque Naranjal-Los Olivos.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente;



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02
Rimac

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf.: 481-3682 - Telefax: 481-0541